MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDIO
ESTACION DE POLICIA PUERTO ESPEJO

No. GS-2026-102265 - DEQUI/ DISPO-ESTPO-20.1

Señor:
gcmorenob@gmail.com

ASUNTO: INFORME DE ACTUACIÓN POLICIAL EN ATENCIÓN A PQR – PROCEDIMIENTO POR RIÑA RECÍPROCA CON ARMAS BLANCAS

En atención al requerimiento presentado por el ciudadano mediante PQR, relacionado con un procedimiento policial en Jardines de la fachada en la Manzana 80 vía publica en el cual se habría presentado una riña recíproca con utilización de armas blancas, me permito informar lo siguiente:
Una vez conocido el motivo del requerimiento, el personal policial se desplazó al lugar de los hechos, donde, al llegar, se evidenció una situación de alteración de la convivencia ciudadana, en la que se encontraban varias personas involucradas en una confrontación recíproca, al parecer con elementos cortopunzantes (armas blancas).
Teniendo en cuenta la cantidad de personas presentes y las condiciones de alteración que se estaban presentando, los uniformados procedieron a solicitar apoyo a más unidades Policiales con el fin de desarrollar acciones de disuasión, mediación y control de la situación, con el propósito de evitar que la confrontación continuara y que se materializaran posibles lesiones o afectaciones a la integridad física de los involucrados y demás ciudadanos.
Durante la intervención inicial, no se observaron personas lesionadas en el lugar. Donde las partes manifiestan que vienen en confrontación desde el centro de la Ciudad y se encontraron de nuevo en el Barrio ya que residen en la misma jurisdicción Posteriormente, una vez las partes involucradas se retiraron del sitio y cesó la confrontación, el personal policial permaneció realizando presencia y vigilancia preventiva (estacionario), con el fin de verificar que no se presentaran nuevas alteraciones del orden público.
De igual manera, con posterioridad a la situación, se adelantaron labores para ubicar a las personas presuntamente involucradas, con el propósito de realizar su individualización, obtener sus datos de identificación y facilitar el intercambio de información entre las partes, orientándolas sobre los mecanismos legales correspondientes para que, si así lo consideran, formulen las respectivas denuncias ante la autoridad competente.
Es importante precisar que la actuación policial estuvo encaminada a restablecer las condiciones de convivencia y seguridad, prevenir una mayor afectación a la integridad de las personas y brindar orientación a los ciudadanos involucrados, dentro del marco de las competencias legales y constitucionales de la Policía Nacional.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se deja constancia de que el personal policial atendió la situación, intervino mediante acciones de disuasión y control, verificó las condiciones del lugar y adelantó actuaciones posteriores para la identificación y

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

orientación de los ciudadanos involucrados, procurando prevenir la continuidad de la confrontación y garantizar las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana.
Lo anterior se informa para los fines pertinentes y como respuesta a lo manifestado por el ciudadano en el PQR. de igual manera son citaos ante una oficina de mediación Policial para que con el dialogo lleguen a un acuerdo y una buena convivencia entre vecinos

Finalmente, le manifestamos nuestro entero compromiso para atender los requerimientos de manera pronta, completa y de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1755 de 2015 "*Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*".

Atentamente,

Intendente jefe **TIBERIO ZABALA QUIÑONES**
Comandante Estación de Policía Puerto Espejo (E)

Elaboró: IJ. TIBERIO ZABALA
COMANDANTE ESTACION DE POLICIA

Revisó: IJ TIBERIO ZABALA
COMANDANTE ESTACION DE POLICIA

Fecha de elaboración: Octubre-2026
Ubicación: peticiones 2026

Calle 50 # 50 46 Puerto Espejo
Teléfonos: 7383980 ext. 42343
degui.spuertoespejo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner